año 2003 y en el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2003 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2003, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en materia de atención al Voluntariado Social, a las Entidades Privadas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria:

# - 0.1.21.00.01.41.48000.31H.0

Sevilla, 16 de diciembre de 2003.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

# ANEXO

Entidad: Plataforma del Voluntariado Social de Sevilla. Programa: Servicio de atención permanente al Voluntario.

Importe: 6.000 euros.

Entidad: Alternativa Abierta.

Programa: Formación del Voluntariado especializado en marginación y de impulso a la coordinación entre entidades. Importe: 6.000 euros.

Entidad: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad en

Andalucía.

Programa: Teatro por la paz y la tolerancia en centros de

enseñanza.

Importe: 5.500 euros.

Entidad: Cáritas diocesana de Sevilla.

Programa: VII Escuela de Otoño de Formación del Voluntariado.

Importe: 3.640 euros.

Entidad: Radio Ecca.

Programa: Formación del Voluntariado.

Importe: 3.000 euros.

Entidad: Arquitectura y Compromiso Social. Programa: Actividades y compromiso social.

Importe: 2.500 euros.

Entidad: Aula de la Experiencia.

Programa: Voluntariado de la Asociación Aula de la Expe-

riencia.

Importe: 2.500 euros.

Entidad: ASAENES.

Programa: Captación y Formación de Voluntariado en Salud

Mental.

Importe: 2.000 euros.

Entidad: Autismo Sevilla. Programa: Integración Social.

Importe: 2.000 euros.

Entidad: Niños Unidos. Programa: Juntos podemos II. Importe: 2.000 euros.

Entidad: Sevilla Acoge.

Programa: Cursos de formación del Voluntariado.

Importe: 1.500 euros.

Entidad: ASEM.

Programa: Voluntariado Social.

Importe: 1.500 euros.

Entidad: ASEJER.

Programa: Curso de Formación de Voluntarios de ASEJER.

Importe: 1.500 euros.

Entidad: AURA.

Programa: Participación solidaria con la discapacidad.

Importe: 1.500 euros.

Entidad: Unión Romaní Andalucía.

Programa: Mantenimiento de la Oficina del Voluntariado.

Importe: 1.446,44 euros.

Entidad: AFEC.

Programa: Sensibilización y formación continua de voluntarios

y colaboradores. Importe: 1.400 euros.

Entidad: AMAMA.

Programa: Formación del Voluntariado.

Importe: 1.000 euros.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la subvención concedida en materia de emigrantes retornados andaluces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003 y en el artículo 17 de la Orden 2 de enero de 2003 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2003, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en materia de Emigrantes Retornados Andaluces, a la Entidades Privadas y por la cuantía relacionada en el Anexo que se incluye.

La aportación económica de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla será imputada a la aplicación presupuestaria:

- 0.1.21.00.01.41.488.02.31 G9.

Sevilla, 19 de diciembre de 2003.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

# ANEXO

Entidad: Asociación Sevillana de Emigrantes Retornados. Programa: Defender los derechos e intereses de los emigrantes

retornados y de sus familiares.

Importe: 22.298 euros.

RESOLUCION de 13 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 18.3 de la Ley 9/2002, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003 y en el artículo 17 de la Orden de 5 de marzo de 2003 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2003, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, para la intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social,

a las Entidades Privadas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

- 0.1.21.00.01.41.48504.31G.8. - 0.1.21.00.01.41.48500.31G.4. - 0.1.21.00.01.41.48502.31G.6. - 0.1.21.00.01.41.48503.31G.7. - 0.1.21.00.01.41.48509.31G.2. - 0.1.21.00.01.41.78000.31G.2.

Sevilla 13 de enero de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

## ANEXO

Entidad: IDEPSUR.

Programa: Reducción del absentismo.

Importe: 157.000 €.

Entidad: GERON.
Programa: SURGE.
Importe: 136.549,85 €.

Entidad: AESIM. Programa: SURGE. Importe: 136.549,85 €.

Entidad: FEANSAL. Programa: SURGE. Importe: 136.549 €.

Entidad: Cáritas Diocesana de Sevilla. Programa: Apoyo a la Inserción «Tres Barrios».

Importe: 84.716,86 €.

Entidad: MPDL.

Programa: Normalización educativa en el Vacie.

Importe: 60.636 €.

Entidad: Entre Amigos.

Programa: Contra el absentismo en el C.P. Andalucía.

Importe: 46.000 €.

Entidad: Akherdi i Tromipén.

Programa: Atención a la primera infancia.

Importe: 43.095 €.

Entidad: CIMA.

Programa: Intervención desde el medio escolar. Polígono Sur.

Importe: 30.000 €.

Entidad: Villela Or Gao Caló.

Programa: Socialización de menores en riesgo y desventaja

social.

Importe: 30.000 €.

Entidad: ADIMA.

Programa: Intervención en Torreblanca para la reducción del

absentismo escolar. Importe: 25.362,31 €.

Entidad: Alternativa Abierta.

Programa: Prevención y seguimiento del absentismo escolar.

Importe: 21.783,93 €.

Entidad: GERON. Programa: Incorpórate. Importe: 15.000 €.

Entidad: AESIM. Programa: Incorpórate. Importe: 15.000 €.

Entidad: FEANSAL. Programa: Incorpórate. Importe: 15.000 €.

Entidad: Akherdi i Tromipén.

Programa: Atención infantil socioeducativa.

Importe: 13.022 €.

Entidad: Akherdi i Tromipén.

Programa: Atención general a familias de alto riesgo.

Importe: 12.542 €.

Entidad: CIMA.

Programa: Intervención desde el medio escolar. Polígono

Norte

Importe: 12.000 €.

Entidad: Villela Or Gao Caló.

Programa: Apoyo al transporte de familiares de reclusos.

Importe: 12.000 €.

Entidad: Unión Romaní.

Programa: Intervención con niños gitanos basada en talleres

extraescolares. Importe: 12.000 €.

Entidad: Alternativa Abierta.

Programa: Promoción e inserción sociolaboral.

Importe: 12.000 €.

Entidad: Solidaridad NIJA.

Programa: Rehabilitación de la Bachillera.

Importe: 10.031 €.

Entidad: Loyola-Torreblanca. Programa: Conduce legalmente.

Importe: 9.000 €.

Entidad: Esperanza y Responsabilidad. Programa: Oficina de orientación social.

Importe: 6.500 €.

Entidad: Tres Arcos. Programa: Formación y ocio.

Importe: 6.000 €.

Entidad: Esperanza Sur.

Programa: Actividades/Pedagogía del Hábitat.

Importe: 6.000 €.

Entidad: Tierras del Sur.

Programa: Educación y orientación afectivo-sexual.

Importe: 6.000 €.

Entidad: Unión Romaní.

Programa: Aula Abierta. Escuela de arte gitano andaluz.

Importe: 6.000 €.

Entidad: Murillo. Programa: Actividades. Importe: 5.700 €. Entidad: Fundación benéfico asistencial Casco Antiguo.

Programa: Economato social. Importe: 5.000,01 €.

Entidad: La Primera.

Programa: Talleres de la mujer.

Importe: 4.500 €.

Entidad: La Primera.

Programa: El deporte y el tiempo libre.

Importe: 4.000 €.

Entidad: Akherdi i Tromipén.

Programa: Educación vial: Conduce tú también.

Importe: 4.000 €.

Entidad: Villela Or Gao Caló.

Programa: Aula de Educación vial para adultos.

Importe: 4.000 €.

Entidad: Familiar La Oliva.

Programa: Actividades/Proyectos socioeducativos.

Importe: 3.606,07 €.

Entidad: Villela Or Gao Caló.

Programa: Escuela de arte para niños, adolescentes y jóvenes.

Importe: 3.000 €.

Entidad: Síbalis.

Programa: Igualdad e integración personal.

Importe: 2.529,57 €.

Entidad: Montañeros de Torreblanca. Programa: Agentes de transformación social.

Importe: 1.200 €.

Entidad: Murillo. Equipamiento. Importe: 4.335,19 €.

Entidad: IDEPSUR. Equipamiento. Importe: 3.000 €.

Entidad: Santa Teresa-Amate y Regiones Devastadas.

Equipamiento. Importe: 2.000 €.

Entidad: Entre Amigos. Equipamiento. Importe: 1.840,74 €.

Entidad: Villela Or Gao Caló.

Equipamiento. Importe: 1.449 €.

Entidad: Síbalis. Equipamiento. Importe: 1.277,25 €.

Entidad: AESIM. Equipamiento. Importe: 1.200 €.

Entidad: Esperanza Sur.

Equipamiento. Importe: 1.200 €. Entidad: Familiar La Oliva.

Equipamiento. Importe: 583 €.

> RESOLUCION de 13 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de Atención a Colectivos con Necesidades Especiales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 18.3 de la Ley 9/2002, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003 y en el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2003 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2003, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de atención a Colectivos con Necesidades Especiales, a las Entidades Privadas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria:

- 0.1.21.00.01.41.48500.31G.4.

Sevilla, 13 de enero de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

## ANEXO

Entidad: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Mantenimiento Comedor San Vicente de Paúl.

Importe: 58.000 €.

Entidad: Familia Vicenciana Proyecto Miguel de Mañara. Programa: Rehabilitación e integración de marginados sin

hogar.

Importe: 50.000 €.

Entidad: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Mantenimiento Comedor Nuestra Señora del Rosario.

Importe: 48.000 €.

Entidad: Aliento.

Programa: Centro Educacional Infantil.

Importe: 21.000 €.

Entidad: Cristo Vive. Mantenimiento. Importe: 19.000 €.

Entidad: A.F.A.R.

Programa de Atención Primaria a Colectivos con Necesidades

Especiales.

Importe: 15.000 €.

Entidad: Cáritas Diocesana de Sevilla. Proyecto Vínculo «Centro Valle».

Importe: 14.600 €.

Entidad: Zaqueo.

Programa: Aprendiendo a vivir en sociedad.

Importe: 14.000 €.